

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

84**LEGANÉS NÚMERO 4**

EDICTO

En el procedimiento 107 de 2016 se ha dictado la siguiente resolución cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación del letrado de la Administración de Justicia, don Javier Martínez Ramos.—En Leganés, a 27 de septiembre de 2016.

El anterior escrito presentado por la procuradora señora García Letrado, únase a los autos, Visto su contenido se suspende el señalamiento de la vista de mañana, día 28 de septiembre, a las once horas.

Se señala nuevamente para la celebración de la vista el día 8 de marzo de 2017, a las diez y treinta horas, que tendrá lugar en la Sala de audiencias de este Juzgado.

Cítese a la procuradora doña Purificación María Guadalupe Rodríguez Arroyo, en representación de la parte demandada “Comatrasa”, dado que el presente procedimiento, es un incidente del principal ETJ 511/2014 del que la misma es actora, sirviendo la presente de citación en forma.

Asimismo, cítese a la parte demandada “Autocares Cabrera, Sociedad Anónima”, mediante edictos, que se publicarán tanto en el tablón de anuncios del Juzgado, así como en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, haciendo entrega del mismo a la parte actora para su diligenciamiento.

Sirva la presente de notificación y citación en forma a las partes personadas en el presente procedimiento.

Modo de impugnación: recurso de reposición en el plazo de cinco días, desde su notificación, ante el letrado de la Administración de Justicia que la dicta.

Lo acuerdo y firmo. Doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de “Autocares Cabrera Bus, Sociedad Limitada”, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación a través del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Leganés, a 27 de septiembre de 2016. —El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(02/1.872/17)

